



Cuadro sinóptico.

Nombre del Alumno: Javier Francisco Vidal Díaz.

Nombre del tema: Política educativa.

Nombre de la Materia: Políticas Educativas.

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López.

Doctorado en Educación.

Cuatrimestre IV

18 de mayo de 2022.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Política educativa.

La Política Educativa durante la Revolución Mexicana

El sistema educativo moderno se constituyó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, después de que la Constitución de 1857 adoptara la idea de una educación elemental pública laica, obligatoria y gratuita.

Desde entonces hasta la época de la Revolución (1910-1917), y de manera congruente con el régimen federal, el manejo de la educación fue responsabilidad de cada estado, y al gobierno federal sólo le correspondió manejar las escuelas del distrito y de los territorios federales.

Tras la aprobación de la Constitución de 1917, el gobierno federal incrementó su peso respecto a los estatales en todos los ámbitos. En lo relativo a educación esto se reflejó en la creación de un ministerio federal, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921.

Las líneas de Política Educativa Vasconcelista durante los gobiernos de la Huerta y Obregón.

En el año de 1920 tras el derrocamiento de Venustiano Carranza, tomó la presidencia, con carácter de interino, Adolfo de la Huerta quien logró “restablecer la paz interna y aún más, establecer condiciones que mejoraban la situación que privó durante la administración carrancista”.

Fue en este México posrevolucionario de reconstrucción económica e institucional en el que José Vasconcelos Calderón echó a andar el proyecto educativo de la revolución mexicana. La educación adoptó tintes humanistas, es decir, que el intelectual mexicano no pensaba que la instrucción de la población se debería circunscribir a la enseñanza de la lectura y la escritura, el civismo y la historia patria, sino que además habría de dotar a los individuos de una cultura más amplia.

Vasconcelos propuso el proyecto de la SEP al propio presidente Obregón y negoció ante los diputados del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales de algunos estados de la República, con los gobernadores de los estados y el magisterio nacional la creación de esta Secretaría.

Política Educativa durante la presidencia de Calles y el “Maximato”

Es un periodo de gobierno y política en la historia de México que comprende de 1928 a 1934, en el que fueron presidentes Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, culmina en el primer año del gobierno de Lázaro Cárdenas de Río, cuando es expulsado del país en 1936 Plutarco Elías Calles.

La imposición durante el maximato de una política educativa, sobrecargada de anticlericalismo, sumergió a la escuela mexicana en una profunda crisis.

La propaganda antirreligiosa exacerbada hizo que se descuidara la calidad de la educación. El enfrentamiento burdo contra los sentimientos religiosos del pueblo generó descontento y boicot a las escuelas del Estado.

La reacción aprovechó estas circunstancias e instrumentó múltiples agresiones a los maestros en varias regiones del país.

En pocas palabras, la escuela se separó del pueblo, convirtiéndose en un instrumento casi ajeno a la educación.

Durante el gobierno de Calles, el profesor Moisés Sáenz encabezó la fundación de la escuela secundaria, la cual se instauró en 1926; participa en la orientación y desarrollo de las escuelas rurales y en este rubro otra aportación de ese gobierno son las Escuelas Centrales Agrícolas, las cuales estaban concebidas como organizaciones productivas asociadas con el financiamiento del Banco Ejidal.

Bassols continuó con la tarea educativa emprendida, impulsó el primer intento por impartir educación sexual; supo sortear hábilmente las inquietudes socialistas que en ese sector se presentaban.

Política Educativa durante el régimen de Lázaro Cárdenas. La educación socialista.

La presidencia de Lázaro Cárdenas se caracterizó por un acercamiento del régimen revolucionario a las clases populares y por la instauración de una serie de medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de éstas.

La educación formó parte del proyecto revolucionario cardenista y se distinguió por una mirada integral de lo que significa educar.

En 1934 se reformó el artículo 3o. constitucional estableciendo que la educación que impartiera el Estado sería socialista, en el sentido de que excluiría toda doctrina religiosa de sus contenidos y buscaría combatir el fanatismo presentando a los estudiantes un concepto racional, exacto y científico del universo y la sociedad.

El propio presidente lo expresó así: “La educación socialista combate el fanatismo, capacita a los niños para una mejor concepción de sus deberes para con la colectividad y los prepara para la lucha social en la que habrán de participar”.

A lo largo de su periodo presidencial, en algunos momentos y zonas con mayor intensidad que en otros, Lázaro Cárdenas le confirió a la educación un papel decisivo en el cumplimiento de la política gubernamental.

El proyecto educativo de la Unidad Nacional de la presidencia de Manuel Ávila Camacho a la de Adolfo Ruiz Cortines

Entre 1940 y 1958, el Estado mexicano implementó el proyecto educativo denominado unidad nacional, cuyo objetivo era construir la identidad nacional y la cohesión social por medio de la educación incentivando la fidelidad a la patria, con la exaltación de los héroes y los símbolos patrios, para lograr la homogeneización cultural de la sociedad.

En la historia de la educación mexicana, el periodo de 1940 a 1958 se conoce con el nombre del proyecto emprendido: unidad nacional. El Estado intenta deshacerse del enfoque socialista del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas.

La nueva administración aprovecha el contexto internacional de guerra para llamar a la unidad nacional, desde el propio discurso de toma de posesión, que en el campo educativo tendrá su correlato en la Ley Orgánica de Educación de 1942 y la reforma al artículo 3° constitucional en 1946.

En esta época, se aplica la planeación del crecimiento del sistema educativo mexicano, se implementa el proyecto de la unidad nacional, se incentiva la construcción de instituciones educativas y se expande la matrícula en el país.

La expansión del sistema educativo implicaba la formación de nuevos docentes y la capacitación de los que ya ejercían. Esto último se realizó a través del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. En 1943, para lograr la unificación magisterial, se formó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

Retrospectiva de la Política Educativa en México

Las políticas públicas son un conjunto de determinaciones y acciones encaminadas al cambio en el desarrollo, recursos y productos del sistema educativo, con el propósito de mejorar la calidad de la educación. Las políticas educativas cuentan con un conjunto de elementos en los cuales se sitúan las reformas educativas como estrategias indispensables en el gobierno de la educación con una visión a largo plazo. (Navarro: 2006) El desarrollo educativo del país ha motivado múltiples iniciativas federales y estatales, públicas y privadas que han evolucionado desde las perspectivas y necesidades del ser humano.

1. Buscan “elevar la calidad educativa”, renovando el sistema nacional de educación, ofreciendo mayores oportunidades de acceso a la educación.
2. Actualizando a los profesores y a la evaluación del sistema de enseñanza.

3. Pretende que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo competitivo, obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México más equitativo y con mejores oportunidades para el desarrollo.

La educación tiene una capacidad intrínseca y real de cambio y transformación, siempre y cuando se asiente en formas y reglas institucionales, legales, racionales, culturales, políticas, financieras y democráticas que contribuyan a potenciar su efectividad. Mientras estas reglas o formas no se conozcan, analicen, discutan y afinen a la luz de los efectos sobre los actores políticos, habrá pocas posibilidades de disminuir o eliminar éstas contradicciones que en última instancia, aquejan más profundamente a los individuos y grupos marginados del país.

Las tendencias indican que la educación debe comprender conceptos como: competencia, productividad, flexibilidad, gestión, calidad, eficacia, eficiencia y apertura

BIBLIOGRAFÍA: Políticas Educativas, Antología, Universidad del Sureste, Gladis Adilene Hernández López. Para el Doctorado en Educación (cuarto cuatrimestre del periodo mayo - agosto de 2022). México, 2022.